



GUÍA DOCENTE 2017-2018
PRINCIPIOS DE ECONOMÍA

1. Denominación de la asignatura:

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA

Titulación

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Código

6098

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA APLICADA

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Ana Casquete Díez, Fernando Rueda Junquera

3.b Coordinador de la asignatura

Ana Casquete Díez

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer Curso- Segundo Semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias generales:

CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas:

CE1-Resolución de problemas

CE2-Capacidad de análisis y síntesis

CE3-Análisis, búsqueda y gestión de información

CE4-Comunicación oral y escrita

CE10-Razonamiento crítico

CE13-Aprendizaje autónomo

CE17-Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
-Analizar la economía como ciencia social, así como la actuación de los agentes económicos en el mercado en función de la oferta y la demanda. Sintetizar los datos económicos disponibles mediante un adecuado tratamiento estadístico. -Identificar las fuentes estadísticas fiables, públicas o privadas, que proporcionan datos socioeconómicos. Manejar bases de datos y aplicaciones en materia económica. -Elaborar y defender argumentos utilizando el lenguaje y la terminología económica. -Transmitir información, ideas, problemas y soluciones económicas a un público tanto especializado como no especializado.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PARTE I. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA TEMA 1. LOS FUNDAMENTOS DE LA ECONOMÍA



PARTE II. INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA

**TEMA 2. LA CONTABILIDAD NACIONAL Y LOS PROBLEMAS
ECONÓMICOS BÁSICOS**

TEMA 3. POLÍTICA FISCAL Y POLÍTICA MONETARIA

TEMA 4. ECONOMÍA ABIERTA

PARTE III. INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA

TEMA 5. LA DEMANDA, LA OFERTA Y EL PRECIO

TEMA 6. LA ELASTICIDAD Y SUS APLICACIONES

TEMA 7. LA EMPRESA: PRODUCCIÓN Y COSTES

TEMA 8. LA COMPETENCIA PERFECTA

TEMA 9. LA COMPETENCIA IMPERFECTA

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ESCRIBÁ, F.J., BLANCO, J.M. y GALÁN, J., Introducción práctica a la economía, McGraw-Hill, Madrid,

KRUGMAN, P., WELLS, R. y GRADDY, K., Fundamentos de economía, Reverté, Barcelona,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BERNANKE, B.S. y FRANK, R.H., Principios de Economía, McGraw-Hill, Madrid,
MOCHÓN, F., Principios de Economía, McGraw-Hill, Madrid,



9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Exposiciones teórico-prácticas	CB2, CE1, CE2, CE3, CE4, CE10, CE17	36	43	79
Clases prácticas	CE1, CE2, CE3, CE4, CE10, CE13, CE17	12	21	33
Tutorías	CE4, CE13	2	0	2
Pruebas de evaluación final	CB2, CB4, CE1, CE2, CE4, CE10	4	32	36
Total		54	96	150

10. Sistemas de evaluación:

En la primera convocatoria el estudiante será calificado de acuerdo a los resultados de la evaluación continua y a los exámenes finales. En caso de no superar la asignatura en primera convocatoria, las pruebas de exámenes finales podrán recuperarse en una segunda convocatoria, mientras que las calificaciones obtenidas en la evaluación continua se mantendrán, no siendo susceptibles de nueva calificación. Este criterio se establece en base a la filosofía subyacente en la metodología de evaluación continua que supone una asistencia regular a clase y un trabajo continuado a lo largo del curso.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Pruebas de evaluación continua I	20 %	20 %
Pruebas de evaluación continua II	20 %	20 %
Examen final tipo Test	20 %	20 %
Examen final de Preguntas Abiertas	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Para garantizar la evaluación de las distintas competencias, en este sistema se exigirá la realización y/o entrega de trabajos como en el sistema de evaluación ordinario, así como la presentación a las pruebas de contenido que se establezcan. El alumno habrá de solicitar este tipo de evaluación dentro de los plazos previstos en el Reglamento de Evaluación de la UBU. En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Presentaciones Power Point y Pizarra en el aula.
Plataforma Moodle (UBU Virtual)
Tutoría Presencial y Tutoría Virtual.

12. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos/informacion-academica/horarios/horarios-facultad-de-derecho>

13. Idioma en que se imparte:

Castellano